

Volver a: [La cabra Criolla de las sierras de los Comechingones](#)

ACCIONES DE APOYO AL SECTOR DESARROLLO Y FOMENTO CAPRINO EN LAS SIERRAS DE LOS COMECHINGONES

Considerando que una de las funciones más trascendentes de la Universidad, es la de insertarse en el medio que la sustenta a través del asesoramiento y la asistencia técnica, el presente proyecto tiene por finalidad ayudar a los pequeños productores caprinos de las Sierras de Los Comechingones, en la búsqueda y ejecución de las técnicas más adecuadas para su desarrollo socioeconómico.

Para llevar a cabo las acciones en los Departamentos Calamuchita y Río Cuarto, se cuenta con los antecedentes (diagnóstico de situación), obtenidos por medio de trabajos previos de relevamiento de la producción caprina que comprobaron que sobre 163 EAPs con 7.980 cabezas, el 84 % de los rebaños está en poder de pequeños productores minifundistas, de escasos recursos y bajo nivel de tecnificación.

Las tareas se realizan desde 1995 con subsidios de la Secretaría de Extensión de la U.N.R.C. y del Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Provincia de Córdoba. (CONICOR).

OBJETIVOS

- 1- Incrementar la producción de los hatos a través de la instrumentación de normas adecuadas de manejos nutricional, reproductivo y sanitario.
- 2- Impulsar la diversificación de la producción propiciando diferentes alternativas productivas.
- 3- Promover la organización de los productores para la producción, comercialización y capacitación conjuntas.

METAS PROPUESTAS

Al cabo de cinco años se espera que:

- A- Un mínimo del 50 % de los productores involucrados estén suficientemente capacitados en el manejo integral del caprino.
- B- Un mínimo del 25 % de los productores incremente el porcentaje de señalada en un 20 %.
- C- La instalación de tres botiquines veterinarios de uso comunitario.
- D- Una Granja o Cabaña Caprina en funcionamiento, que sirva de apoyo a las actividades de fomento y como difusora de material genético de alto valor.

METODOLOGÍA

- 1 - Difusión de pautas de manejo integral, a través de visitas periódicas, charlas y cartas técnicas personalizadas.
- 2- Promoción de medidas sanitarias preventivas. Muestreo al azar del 10 % de las poblaciones caprinas involucradas, para determinar incidencia de Brucelosis, Tuberculosis y parasitosis gastrointestinales.
- 3- Promoción del agrupamiento de productores a través de asociaciones vecinales y entidades cooperativas para la elaboración de alternativas de acción y el intercambio tecnológico, con miras a la comercialización conjunta.
- 4- Promoción del empleo de especies forrajeras adaptadas a las zonas áridas.
- 5- Puesta en funcionamiento de una cabaña o granja caprina de animales Criollos y Anglo Nubian, para el mejoramiento genético regional (Convenio U.N.R.C.-IPEM N° 238).

ESTRATEGIA COMUNICACIONAL UTILIZADA

En virtud al bajo número de productores afectados (población objetivo=20) el método de visitas individuales es el más efectivo para tareas de transferencia, por la elevada presión de información que se puede brindar. Además, éstas se han reforzado con la entrega periódica de gacetillas informativas que abordan temas prioritarios en el manejo nutricional, reproductivo y sanitario del hato caprino, con lenguaje claro y preciso.

ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO AL MES DE DICIEMBRE DE 1999

RESULTADO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES EN EL PERÍODO 1996/99

La propuesta de trabajo para solucionar la situación-problema inicial, diagnosticada a través de los relevamientos practicados en 1994 y concretada a partir de las acciones y actividades desarrolladas en 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999, ha permitido alcanzar a la fecha, las siguientes metas, orientadas al desarrollo autosostenido de la población objetivo:

1 - FORMACIÓN DEL GRUPO DE PRODUCTORES DEMOSTRADORES

Dentro del total de 20 productores caprinos identificados, con los cuales se empezó a trabajaren 1995 (2543 cab.), Se ha conformado un grupo de Productores - Demostradores, en base a su mayor predisposición para la adopción de la tecnología de base propuesta, al tamaño de sus hatos, accesibilidad y posibilidad de realizar modificaciones en la infraestructura de manejo para hacer más eficientes los sistemas.

En el año 1996 se formó el grupo con dos productores y en el transcurso de 1997 y 1998 se incorporaron otros dos, comprendiendo así el 20 % del universo que agrupan al 22 % aproximado del stock caprino involucrado en el proyecto. Durante el corriente año, se piensa incorporar al menos a otros dos, ya identificados, que han manifestado su interés en tal sentido.

Corresponde señalar que en marzo de 1997 y como un desprendimiento de parte del grupo demostrador original, a instancias de INTA y en virtud a las condiciones que reunían, se formó un grupo de Cambio Rural denominado "Caprinos del Sur", que se dedica a la explotación lechera y cuenta con una fábrica de quesos.

1.A. - ACCIONES Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Manejo Reproductivo: La aplicación de los insumos y de las actividades del Programa de Acción, ha logrado mejorar la performance reproductiva de los hatos del grupo de Productores-Demostradores en los siguientes parámetros: Prolificidad, pesos al nacimiento y evolución hasta el destete (60 días).

Manejo Sanitario: El mensaje técnico y la capacitación logrados por intermedio de Gacetillas Informativas editadas y distribuidas y las Jornadas Técnicas impartidas, han permitido la adopción, por parte de los productores involucrados, del Plan Sanitario Básico (PSB), que comprende: 2 desparasitaciones estratégicas por año, 1 control anual de Brucelosis por serología, 1 vacunación por año contra enfermedades clostridiales y el control de coccidios y ectoparásitos en cabritos.

Manejo nutricional: Teniendo en cuenta la fragilidad ecológica de los pastizales naturales de la región y las demandas del hato en las distintas etapas del ciclo productivo, se ha logrado racionalizar el manejo del monte nativo, a partir de la implantación de verdeos de invierno y verano y el uso del alambrado eléctrico. Asimismo se ha asistido a productores con entrega de fardos en etapas críticas del ciclo productivo.

Mejoramiento genético: Comprobada la presencia mayoritaria de sangre "Criolla" en los hatos de la región comprendida por el proyecto y en atención a la potencialidad latente que posee tal pie de cría, a partir de su enorme adaptación al medio, se formó una Cabaña Caprina en el IPEM N° 238 de Villa General Belgrano, dentro del Convenio de Colaboración y Complementación, firmado entre la UNRC y el Gobierno de la Provincia de Córdoba en 1994. A la fecha se cuenta con un plantel seleccionado de 20 cabrillonas, en servicio, sobre cuya progenie se evaluarán distintos parámetros de importancia económica y moderada o alta heredabilidad, a fin de ser transferidos, vía venta futura de reproductores machos (castrones), no sólo a los productores intervinientes sino a futuros interesados en mejorar sus rebaños con material genético superior. Para este propósito se cuenta con el asesoramiento de la EEA-INTA BARILOCHE.

Infraestructura de manejo: Partiendo de diseños de instalaciones sencillos, de bajo costo y fácil construcción, se ha conseguido que este grupo de productores haya modificado sus antiguas instalaciones. Las mismas cuentan con un corral general, un grupo de parideras, un corral de encierro para cabritos techado y una manga de trabajo.

Botiquín sanitario comunitario: Con el propósito de hacer más efectivo el manejo sanitario de los rebaños se han instalado dos botiquines sanitarios comunitarios (Zona de Alpa Corral norte y Zona Cañada del Tala), provistos de medicamentos básicos para el abordaje de emergencias sanitarias.

Exposiciones y ventas de Ganado Caprino: Considerando a la comercialización como una de las limitantes más complejas del ciclo productivo, la UNRC en colaboración con la Municipalidad de Alpa Corral y la Sociedad Rural de Río Cuarto, se han realizado exposiciones y ventas de caprinos, en tres años consecutivos, ofreciendo de esta manera, no sólo el ámbito ideal para la comercialización de su producción, sino para el intercambio de reproductores. Asimismo, en Villa General Belgrano, con apoyo Municipal y del IPEM 238 se han realizado hasta Abril de 1999, 3 Jornadas Técnicas y 2 Exposiciones.



Foto 7: Manejo sanitario: Extracción de muestras de sangre para análisis de Brucelosis

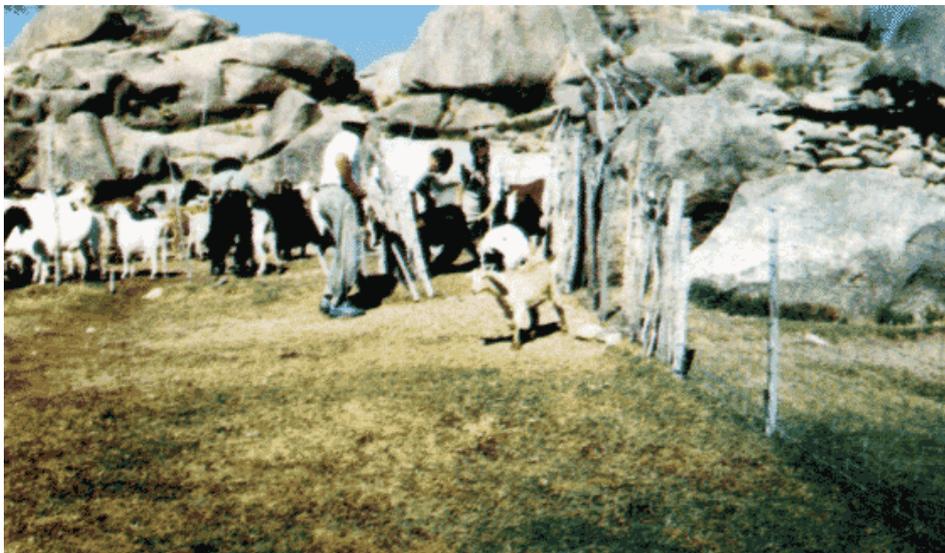


Foto 8.- Manejo sanitario: Técnicos de la UNRC administrando antiparasitarios en un hato de la zona de San Bartolomé, Dpto. Río Cuarto.



Foto 9: Manejo nutricional: Entrega de fardos en invierno. Zona de Cañada del Tala, Dpto. Calamuchita.



Foto 10: Infraestructura de manejo. Las construcciones de pirca, si no tienen altura suficiente, son obstáculos que se pueden superar sin dificultad.



Foto 11: Infraestructura de manejo: Corral de pircas y alambrado de 7 hilos. Materiales de empleo habitual en la región serrana para reforzar las instalaciones.

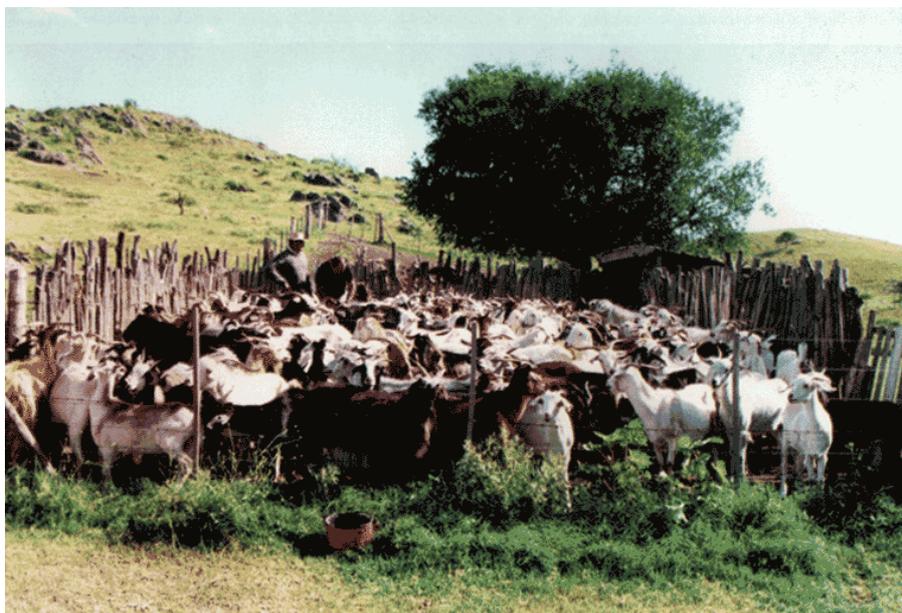


Foto 12: Típica instalación serrana, compuesta por trascorral, corral de encierro y "chiquero" para cabritos (al fondo).

ACCIONES A DESARROLLAR EN EL FUTURO A NIVEL DEL TOTAL DE PRODUCTORES

A través de visitas técnicas periódicas, entrega de material impreso (gacetillas informativas de autoinstrucción) y desarrollo de jornadas técnicas, se profundizarán las acciones en aspectos:

A) SANITARIOS:

- 1- Control de Brucelosis por relevamientos serológicos y eliminación de reaccionantes positivos.
- 2- Control de Tuberculosis por Intradermorreacción.
- 3- Control estratégico de parasitosis internas y externas en base a la evolución de la carga de HPG. Se pretende, en este sentido, demostrar la importancia de esta práctica, reflejada en la mejora de la condición corporal que impacta en la performance reproductiva, para que sea adoptada voluntariamente y con recursos propios.

B) REPRODUCTIVOS Y DE MEJORA GENÉTICA:

- 1 - Selección del pie de cría: revisión sistemática periódica de cabras y cabrillonas, selección de las que posean antecedentes de eficiencia en parámetros reproductivos y refugio correspondiente. Estas acciones se reforzarán con el apoyo de la Cabaña Caprina.

C) MANEJO NUTRICIONAL:

- 1 -Racionalizar el uso del pastizal natural por medio del empleo alternativo de verdeos y alambrados eléctricos en aquellos productores en los cuales se puedan instalar.

D) COMERCIALIZACIÓN:

Se pretende seguir ofreciendo las exposiciones como ámbito específico para la venta de la producción y referente de precios zonales. Se está analizando la posibilidad de asociar a un grupo de productores para la comercialización conjunta. En este sentido se cuenta con la colaboración de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba.

CABAÑA CAPRINA

FORMACIÓN

PROTOCOLO DE TRABAJO ENTRE LA CÁTEDRA DE PRODUCCIÓN OVINA Y CAPRINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO Y EL IPEM 238 CARLOS MARIA MAMPAEY

En el marco del Convenio de Cooperación suscripto el 13 de mayo de 1992 entre el Gobierno de la provincia de Córdoba, a través de la Subsecretaría de la Función Pública del Ministerio de Coordinación y la Universidad Nacional de Río Cuarto, se acuerda la formalización del presente Protocolo de Trabajo, entre la cátedra de Producción Ovina y Caprina de la Facultad de Agronomía y Veterinaria y el IPEM 238, Dr. Carlos María Mampaey de Villa Gral. Belgrano, para la implementación de una CABAÑA CAPRINA en las instalaciones del citado Instituto de educación agropecuaria de la provincia de Córdoba. Este protocolo tendrá los siguientes

Objetivos específicos:

Docencia: La cabaña funcionará como un Centro Demostrativo donde se podrán desarrollar actividades prácticas con alumnos de grado, tanto de la U.N.R.C, como de los IPEM.

Investigación: Los planteles caprinos servirán de matriz para encarar trabajos de mejoramiento genético dirigidos a incrementar las eficiencias reproductivas y productivas de los hatos de la región.

Extensión: La finalidad principal de la cabaña será la transferencia a los productores de ejemplares de probada capacidad mejoradora, entendiendo esto, como una de las actividades principales del proyecto: "Desarrollo y Fomento caprino en las Sierras de los Comechingones" que lleva adelante la cátedra mencionada con subsidios de la Secretaría de Extensión y Desarrollo de la UNRC y CONICOR.

Las características específicas de la cabaña se detallan en el **Anexo 1** que forma parte del presente Protocolo de Trabajo.

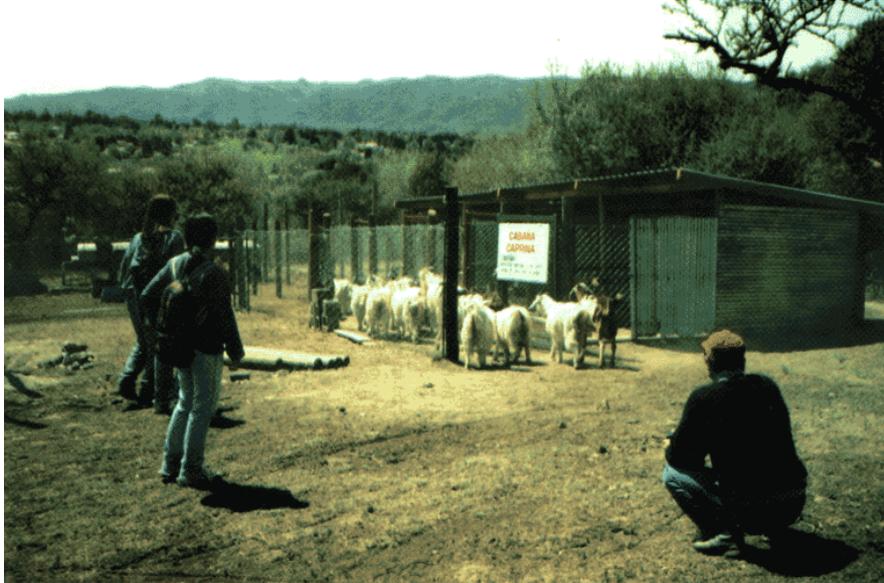


Foto 13: Instalaciones y hato de cabras "tipo criollo" de la cabaña caprina en Villa General Belgrano (Dpto. Calamuchita) con el marco del cordón serrano como fondo.

CONFORMACIÓN DEL PLANTEL

Para el logro de los objetivos propuestos y en virtud a la importancia que tiene la preservación de los caprinos «tipo criollo» de las sierras sur de Córdoba, como material genético de reconocida adaptación al medio, la cátedra de Producción Ovina y Caprina, adquirirá y cederá al IPEM como **Plantel Base**, la cantidad de 30 (treinta) cabrillonas dientes de leche "tipo criollo".

Sobre esta base se practicarán sucesivos cruzamientos con castrones del mismo tipo, con el objeto de fijar características carniceras y/o lecheras destacadas.

ACCIONES

La cátedra de Producción Ovina y Caprina se compromete a brindar asesoramiento específico en el manejo nutricional, sanitario, reproductivo y genético de carácter permanente y/o eventual a través de visitas periódicas, sin costo alguno para el IPEM 238.

El IPEM 238 se compromete a alojar, cuidar y alimentar adecuadamente al mencionado hato, sin costo alguno para la UNRC.

El producido de la cabaña será adjudicado de la siguiente manera: **Hembras:** El 100 % quedará en el hato como vientres mejoradores, luego de practicado el refugio correspondiente. **Machos:** Una vez realizada la selección correspondiente y decidido cuales deberán quedar en el plantel, el resto será vendido por partes iguales entre el IPEM y la UNRC, a productores caprinos de la zona, a precios promocionales.

PERSONAL PROFESIONAL AFECTADO

A.- UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO.

PERSONAL:

de Gea, Ginés Santiago.
Mellano, Atilio Santiago.
Petryna, Ana Mabel.
D'Andrea, Agustín

Busso, Juan José.
Vázquez, Mercedes.
Rossi, Dante.

B.- IPEM Nº 238.

Tenaglia, Rubén.

Villafañe, Omar.

COSTOS DIRECTOS

A.- PERSONAL.

El personal que participe de la ejecución de las actividades del protocolo, percibirá como única retribución, la que por su cargo y dedicación le corresponda en el área a donde presta servicios.

B.- INSUMOS.

El Aporte de la UNRC a este protocolo, además del pié de cría mencionado, incluye la infraestructura y equipamiento existentes en los laboratorios de los Departamentos de Producción Animal, Patología Animal y Reproducción Animal, que eventualmente sean necesarios para la concreción de los objetivos propuestos.

Los aportes del IPEM N° 238 incluyen la infraestructura y equipamiento del mencionado instituto.

MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN

Las acciones emergentes del presente protocolo serán documentadas a través de **Informes Escritos** por triplicado con una periodicidad mensual, que serán archivados en la cátedra de Producción Ovina y Caprina de la UNRC, en el IPEM 238 y en la Secretaría de Extensión de la UNRC.

COORDINACIÓN

Serán encargados de la coordinación general del Protocolo, por la Facultad de Agronomía y Veterinaria, el Dr. Ginés Santiago de Gea y por el IPEM 238 el Med. Vet. Rubén Tenaglia.

SITUACIÓN DE LA CABAÑA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

PIE DE CRÍA:

La cátedra de Producción Ovina y Caprina de la UNRC, con recursos asignados por subsidios, ha adquirido 20 cabrillonas y 1 castrón "Tipo Criollo" de la zona de Alpa Corral y Las Albahacas que se encuentran alojados en la cabaña. Dicho Pie de Cría estuvo en servicio desde el 01 de marzo al 31 mayo del corriente año. Las pariciones ocurridas entre el 15 de agosto y el 10 de octubre se integraron por 17 hembras y 14 machos. Este material será seleccionado en el próximo otoño por peso vivo, conformación y precocidad sexual.

Volver a: [La cabra Criolla de las sierras de los Comechingones](#)